Ciudad del Este, 09 de setiembre de 2022

Señor
Abog. Edgar Velázquez Godoy
Miembro del Comité de Evaluación – GOBERNACION DE ALTO PARANA.

Presente

REF.: (Descripción del llamado) LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2022 – ADQUISICION DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SOLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTITNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA – 2DO. LLAMADO – PLURIANUAL 2023.

ID: (Portal Contrataciones Públicas) 417338.

De nuestra consideración:

La firma UNIPERSONAL **FASV IMPORT EXPORT**, con RUC 696150-9, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su PROPIETARIA la Sra. María de Fátima Sartorio Vanni, con cédula de identidad N.º 696.150, formula la presente NOTA en atención a vuestra **NOTA de fecha 09 de setiembre de 2022** recibido a través de vía correo electrónico el día viernes 09/09/2022, en tal sentido cumplimos en contestar en tiempo y forma que; *Aceptamos la corrección aritmética realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas.*

Observaciones: Se realiza la siguiente presentación de los documentos en ...2.....fojas, en forma física en la dirección de la convocante establecida en la nota recibida: ***Avda. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, Oficina de la UOC.***

Estando a su entera disposición nos despedimos saludándolo muy cordialmente.

María de Fátima Sartorio Vanni
Propietaria

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT-EXPORT
RUC: 696150-9 Cel. 0983-632-200

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Alto Paraná
Recibido por: Erna B.
Firma:
Fecha: 09 / 09 / 22 Hora: 12:30

Ciudad del Este, 01 de setiembre de 2022.-

SEÑORA
FATIMA SARTORIO VANNI.
Dirección: Mcal. José Félix Estigarribia Esq. Paraguarí, Presidente Franco – Avda. Amba y entre Regimiento Tuyuti y Mburukuya CDE –Dpto. Alto Paraná.
Teléf. 0983 - 632200.
Correo: faty_satoriov@hotmail.com
PRESENTE

El Comité de Evaluación, de la Gobernación de Alto Paraná por intermedio de la presente, se dirige a Usted en relación al llamado **Licitación Pública Nacional Nº 09/2022,** convocado para la ejecución de **"ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SÓLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - 2DO. LLAMADO - PLURIANUAL 2023 – ID Nº 417338**, *a los efectos de NOTIFICAR referente a error aritmético constatado en la planilla de precios presentado para los Ítems Nº 1, 2, 3 y 4, en la sumatoria total del precio ofertado por lo que este Comité Notifica a dicha empresa si la misma se encuentran conforme con las correcciones aritméticas a ser realizadas por el Comité de Evaluación en la Planilla de Precios correspondiente a los ITEMS Nº 1, 2, 3 y 4, se observa en el Formulario de Oferta de la planilla de precios que el monto total ofertado es:*

ITEM Nº 1 MONTO TOTAL	
MONTO TOTAL DEL PRECIO CON ERROR PRESENTADO CON SU OFERTA	MONTO TOTAL DEL PRECIO CORREGIDO CON SU OFERTA
2.305.217.120.	2.347.544.416
ITEM Nº 2 MONTO TOTAL	
MONTO TOTAL DEL PRECIO CON ERROR PRESENTADO CON SU OFERTA	MONTO TOTAL DEL PRECIO CORREGIDO CON SU OFERTA
293.107.200.	390.809.600
ITEM Nº 3 MONTO TOTAL	
MONTO TOTAL DEL PRECIO CON ERROR PRESENTADO CON SU OFERTA	MONTO TOTAL DEL PRECIO CORREGIDO CON SU OFERTA
154.125.536.	205.175.040
ITEM Nº 4 MONTO TOTAL	
MONTO TOTAL DEL PRECIO CON ERROR PRESENTADO CON SU OFERTA	MONTO TOTAL DEL PRECIO CORREGIDO CON SU OFERTA
645.612.664.	859.781.120

ITEM Nº 1, 2, 3 Y 4 - MONTO TOTAL OFERTADO	
MONTO TOTAL DE LOS ITEMS Nº 1, 2, 3, y 4. CON ERROR PRESENTADO CON SU OFERTA	MONTO TOTAL DE LOS ITEMS Nº 1, 2, 3, y 4. DEL PRECIO CORREGIDO CON SU OFERTA
3.418.362.720.	3.803.310.176.

Este pedido parte en virtud al ***Art. 62 del Decreto Nº 2992/2019, reglamentario de la Ley 2051/03, en la que autoriza a la convocante a realizar las correcciones de cálculo aritmético en las planillas de precio correspondiente a cada llamado.-***

Aguardando que **la empresa FATIMA SARTORIO VANNI con RUC Nº 696150-9,** que remita en el **plazo de 24 hs.**, su aceptación o rechazo de las correcciones solicitados, a los efectos de dar continuidad a la evaluación del citado llamado.----------

Presentar por mesa de entrada manual en forma (física), cito Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Oficina de la UOC de la Gobernación de Alto Paraná ***o por correo*** ***en el plazo de 24 hs., a los efectos de dar continuidad al proceso.***----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Gobernación Alto Paraná – Secretaría Gabinete

Gobernación del Alto Paraná – Secretaría de Educación y Cultura

Secretario de Educación
Gobernación del Alto Paraná

María de Fatima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT-EXPORT
RUC: 696150-9 Cel. 0983-632-200

Alimentos Mimi
de Marco Manuel Ortiz Rodriguez
GENERAL ELIZARDO AQUINO - BARRIO SANTO TOMAS - PUERTO PRESIDENTE FRANCO - ALTO PARANA
EMAIL: marcoortizr@icloud.com - RUC 3847134-5

Ciudad de Pte. Franco 09 de septiembre de 2022

Señores:

COMITÉ DE EVALUACION

GOBERNACION DE ALTO PARANA

La empresa MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ CON RUC: 3847134-5, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de **ACEPTAR LAS CORRECCIONES REALIZADAS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.** Con relación al llamado licitación Pública Nacional N° 09/2022 "ADQUISICION DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SOLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA - 2DO LLAMADO – PLURIANUAL 2023 – ID N° 417.338

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hacemos propicia para saludarlo.

ATTE.

Alimentos Mimi

MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ

RUC: 3847134-5

VEGA S.A.
REPRESENTACIONES

Ciudad del Este, 9 de setiembre del 2022

Señores
Gobernación de Alto Paraná
Comité de Evaluación de la LPN 09/2022 ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS
SOLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ 2DO LLAMADO - PLURIANUAL 2023
ID de Licitación: 417338
Presente:

Me dirijo a ustedes con relación a vuestra nota de fecha 9 de setiembre del 2022, en donde nos notifican sobre un error aritmético constatado en la planilla de precios del item 1 que hemos ofertado en la Licitación arriba mencionada. En tal sentido hemos verificado y efectivamente hubo un error en el calculo del monto total ofertado, debiendo de ser tal cual como lo sugiere dicho comité, por lo que estamos plenamente de acuerdo y aceptamos la corrección aritmética que corresponde, quedando nuestra oferta como se detalla

Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
Leche entera liquida	854.896	1.709.792	LACTOLANDA	Paraguaya	1.370	2.342.415.040

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atte.

Néstor Daniel Vega
Presidente y Representante Legal

VEGA S.A.
Representaciones

Tte. Rivarola N° 305 e/ Combatiente del Chaco
Fdo. de la Mora - Paraguay
Telefax: (021) 509 808
Celular: (0981) 222 927
E-mail: info@vega.com.py
website: www.vega.com.py

Constancia de Funcionario Público

Constancia Nro.: **945758**

https://gdl.mitic.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **NESTOR DANIEL VEGA LOPEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1407983, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Generado por: **Estela Margarita Peralta**

Institución: **GOBERNACION ALTO PARANA**

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

Fecha de Emisión: 20 septiembre 2022, 12:31

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
e83y q32v 0k75
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.mitic.gov.py/simple/validador

Constancia de Funcionario Público

Constancia Nro.:
945757

https://gdl.mitic.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **CAMILA LUJAN VEGA ZACARIAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5646251, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Generado por: **Estela Margarita Peralta**

Institución: **GOBERNACION ALTO PARANA**

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

Fecha de Emisión: 20 septiembre 2022, 12:31

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
jdez v5dh gzz3
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.mitic.gov.py/simple/validador

Constancia de Funcionario Público

Constancia Nro.: **945755**

https://gdl.mitic.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3847134, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Generado por: **Estela Margarita Peralta**

Institución: **GOBERNACION ALTO PARANA**

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

Fecha de Emisión: 20 septiembre 2022, 12:30

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
oo9v p2ez nkv7
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.mitic.gov.py/simple/validador

Constancia de Funcionario Público

Constancia Nro.:
945754

https://gdl.mitic.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 696150, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Generado por: **Estela Margarita Peralta**

Institución: **GOBERNACION ALTO PARANA**

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

Fecha de Emisión: 20 septiembre 2022, 12:30

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
2swp hpvv chdu
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.mitic.gov.py/simple/validador